ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



I.A.P. DE PROSPECCIÓN EN PLAN PARCIAL SUBLES 6 EN POZO DEL CAMINO, TÉRMINO MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

Mª Victoria Martínez De La Torre

ABSTRACT: This article corresponds to the activity of Preventive Archaeological Survey in the Plan Parcial Subles 6 in Pozo del Camino, the municipality of Isla Cristina (Huelva), authorized by Resolution of the Hon. Mr. Provincial Delegate of Culture in Spain, dated July 3, 2009. The above speech was addressed by Ms M ^a Victoria Martínez de la Torre of Ánfora Gestión Integral del Ptrimonio S.L.

The intervention consisted of a superficial exploration land without collection of material, in which a team of four archaeological director and three techniques. The survey, which was due out intensively, had to adapt to the characteristics of the ground which prevented the foresight in its entirety with this character.

During the process of exploration has been documented that, although many findings can not be regarded as a deposit (within the meaning of that gives us the DRAE) if evidence of the presence of human activity in the area.

However, these findings are not only those who incite to think about the possible presence of deposits in this fact that Sanader is the perfect location of the area to make a visual inspection of the sea and the adjacent land as their location on the high level Sea certainly offers an attractive outlook for occupancy.

RÈSUMÈ: Cet article correspond à l'activité de prévention archéologique dans le Plan Parcial Subler 6 à Pozo del Camino, la municipalité de Isla Cristina (Huelva), autorisé par la résolution de l'hon. Monsieur le Délégué Provincial de la Culture, en Espagne, en date du 3 Juillet 2009. Le discours ci-dessus a été adressée par Mme M ^a Victoria Martínez de la Torre de la Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.

L'intervention a consisté en une exploration de la terre superficielle, sans collection de matériel, dans lequel une équipe de quatre archéologiques directeur et trois techniques. L'enquête, qui a été intensivement à raison, ont dû s'adapter aux caractéristiques du terrain qui a empêché la prospective dans son intégralité avec ce personnage.

Au cours du processus de l'exploration de nombreux résultats ont été documentées, mais ne peut pas être considéré comme dépôt de garantie (dans le sens de ce qui nous donne la DRAE) si la preuve de la présence de l'activité humaine dans la région.

Toutefois, ces résultats ne sont pas seulement ceux qui incitent à réfléchir sur la possible

présence de dépôts dans ce fait que Sanader est le lieu idéal de la région à faire une inspection visuelle de la mer et les terrains adjacents à leur emplacement sur le haut niveau certainement mer offre une perspective pour l'occupation.

1. **Introducción**

Los terrenos en los que se va ejecutar el Plan Parcial Subles 6, en Pozo del Camino, Isla Cristina (Huelva), están localizados entre la carretera HV-3300 de Pozo del Camino a la Redondela y la marisma del río Carreras.

Ocupa una superficie de 346136 m², tiene forma poligonal y linda al Norte con la citada carretera y con el núcleo de Pozo del Camino; al Sur con suelo no urbanizable de Especial Protección por planificación territorial SNU 2.1 (Espacio libre vinculado al territorio) y con las Marismas del río Carreras; al Este con el arroyo Matacaballos y con el Suelo No Urbanizable de especial protección por planificación territorial SNU2.2 (espacio de interés natural inundable) y al Oeste con el Suelo No Urbanizable de Dominio público marítimo terrestre SNU1.2 (incluido en el inventario de espacios naturales de Andalucía y declarados como lugares de interés comunitario.

2. **Metodología**

Una vez en el área de la intervención observamos que, por la orografía es imposible una prospección sistemática de toda la zona debido a: la existencia de áreas de cultivo, la baja o nula visibilidad por presencia de escombros y/o vegetación y el difícil acceso a algunas zonas por sus desniveles que lo han convertido en una zona de alta peligrosidad para su tránsito y registro.

Por todo esto diferenciamos sectores en el área a prospectar en las que adecuamos, según las necesidades, la metodología como ya hemos dicho, de tal modo observamos:

- SECTOR 1: dedicado al cultivo de la naranja. Nos decantamos en esta área por una prospección aleatoria, cubriendo un alto porcentaje de la zona, aunque no su totalidad. A pesar de este acondicionamiento de la metodología hallamos entre los cultivos fragmentos cerámicos cuyas coordenadas fueron registradas.
- SECTOR 2: cultivo de nectarinas. En esta zona se hizo una sistemática documentando los restos con sus coordenadas y su documentación varia (WP 4-6).
- SECTOR 3: áreas en alto (WP 7 y 8). Esta zona limítrofe a los cultivos de nectarinas, se documentaron varios fragmentos cerámicos, alguno de ellos vidriados. En esta zona se realizó la prospección de forma sistemática.

- SECTOR 4: áreas bajas (WP 11-15). Junto a los caminos de acceso y a la carretera, se prospectó sistemáticamente documentando fragmentos de material constructivo como tejas y ladrillos, posibles fragmentos de molinos de mano, y algunas cerámicas.
- SECTOR 5: Laderas (WP 9). Ocupaban gran parte de la extensión de la zona a prospectar, su grado de inclinación hizo difícil la tarea de la prospección por lo que se realizó de forma aleatoria.
- SECTOR 6: zonas construidas. (WP10) En estas zonas encontramos pequeñas construcciones actuales de los antiguos dueños de las parcelas, junto a una de ellas encontramos un pavimento moderno de ladrillo.

La dispersión de los hallazgos es muy elevada y no están adscritas a ninguna estructura visible en superficie, todas ellas fueron encontradas en posición secundaria, excepto la canalización de la que no podemos ofrecer más datos por encontrarse bajo un camino de acceso, pero a simple vista no se corresponde con ninguna estructura que pueda apreciarse. La dispersión de los demás restos no lleva a pensar en lo alterado que ha sido el suelo de las parcelas y que, de la existencia presente o pasada de un yacimiento, éste no es reconocible en una intervención de prospección superficial.

3. Resultados y conclusiones

Por todo lo dicho anteriormente y, a pesar de las dificultades expuestas, se localizaron restos cerámicos esparcidos por la zona de actuación consistentes materiales de construcción como fragmentos de tejas y ladrillos, fragmentos amorfos de cerámica, además de algunos bordes y fondos, si bien la mayoría se trataban de cerámica común, otros estaban vidriados e incluso alguno era policromado, la cronología aproximada que nos ofrecían los restos era entre época romana y medieval- islámica. También se documentaron dos posibles fragmentos de molino de mano y una moleta de posible adscripción prehistórica, además de restos de una canalización de cerámica y un pavimento de una cronología que no se ha podido confirmar, pero que por los materiales utilizados podrían ser desde época medieval hasta contemporánea.

Por otra parte se encontraron algunos restos de lítico exógeno así como pequeñas concentraciones de nódulos de cal, algunos restos de malacofauna pero no en una cantidad significativa, además de un fragmento de coral fosilizado.

La alta dispersión de los restos nos lleva a concluir que no se encuentran in situ, salvo la canalización de cerámica, y que no se encuentran asociados a estructuras visibles mediante la prospección.

Durante el proceso de prospección se han documentado numerosos hallazgos que si bien no pueden considerarse como yacimiento (según la definición que de tal nos ofrece el DRAE) si evidencian la presencia de actividad humana en la zona.

Sin embargo, no son sólo estos hallazgos los que incitan a pensar en la presencia de posibles yacimientos, a este hecho hay que sumársele la perfecta localización del área para efectuar un control visual del mar y las tierras adyacentes ya que su ubicación elevada sobre el nivel del mar ofrece un panorama ciertamente atractivo para su ocupación.





ĆÁnfora Gestión Integral del Patrimonio SL	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: Prospección en Plan Parcial Subles 6 en Pozo del Camino, término municipal de Isla Cristina	
Lámina 1: Sectores de Actuación	María Victoria Martínez de la Torre	FECHA: Julio 2009